



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS**



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”**

SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 – CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 276

Mediante Resolución Directoral Regional N° 508-2024-GOREMAD/DIRESA, se modifica las Bases del Segundo Concurso Público de Méritos para la selección del personal, bajo el Régimen Decreto Legislativo N° 276 – Contratación Temporal bajo el régimen D.L. N°276, lo cual responde a la adopción de las acciones preventivas y correctivas como resultado del Servicio de Control Concurrente a la fase de la Convocatoria del Segundo Concurso Público de Méritos para la Selección de Personal, bajo el régimen laboral del D.L.N° 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, advertidas en el Informe de Hito de Control N° 24195-2024-CG/GRMD-SCC, en los siguientes extremos:

I. PLAZAS OFERTADAS:

UNIDAD ORGÁNICA	ESTABLECIMIENTO	CARGO	SUELDO	N° DE VACANTES
Centro de Salud	Centro de Salud Jorge Chávez	Cirujano Dentista	6,659.50	1
Puesto de Salud	Puesto de Salud Colorado	Médico Cirujano	9,731.50	1
Centro de Salud	Centro de Salud San Martín de Porres – Iberia	Técnico en Radiología	2,997.50	1
Centro de Salud y Puesto de Salud	Centro de Salud San Martín de Iberia, Huepetuhe, Puesto de Salud Salvación	Médico Cirujano	10,355.50	3
Dirección Ejecutiva de Cuidado Integral por Curso de Vida	Sede Regional –Diresa. MDD	Obstetra	7,158.50	1
Puestos de Salud	Puesto de Salud Tayacome	Obstetra	9,155.50	1
Centros de Salud y Puestos De Salud	Centro de Salud Salvación, Huepetuhe, Puesto de Salud Yomibato	Enfermera	7,805.50	3
Puesto de Salud	Puesto de Salud San José de Karene, Yomibato, Monte Salvado, Boca Colorado, Tayacome y Palotoa	Técnico Asistencial	2,922.50	6



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 – CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 276

II. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

- ETAPAS DEL PROCESO:

• CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	09 de setiembre al 23 de setiembre	Oficina de Personal. Oficina de Informática.
Postulación y Presentación de Expediente de Postulación	11 de setiembre al 26 de setiembre	Trámite Documentario.
Evaluación Curricular	27 al 02 de octubre	Comisión de Concurso
Publicación de resultados de evaluación curricular, a través de la página Web de la institución (www.diresamdd.gob.pe)	02 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Presentación de reclamos en mesa de partes	03 de octubre	Postulantes
Publicación de absolución de reclamos	04 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Evaluación de Conocimientos	05 de octubre	Comisión de Concurso
Resultado de Evaluación de Conocimientos	07 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Publicación de listado de Aptos de entrevista Personal	07 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Entrevista Personal	09 de octubre	Comisión de Concurso
Publicación de los resultados finales, a través de la página web institucional	09 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Adjudicación pública de Plaza	10 de octubre	Comisión de Concurso. Oficina de Personal
Inicio de labores	11 de octubre	Oficina de Personal
Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza.	Oficina de Personal



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 – CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 276

III. PERFILES:

➤ PERSONAL PROFESIONAL ASISTENCIAL:

REQUISITOS REQUERIDOS		
CARGO ESTRUCTURAL	REQUISITOS PARA EL CARGO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	
Cirujano Dentista	Grado/ Situación académica	Titulado en la Carrera Universitaria de Odontología o Estomatología
	Experiencia General	01 año
	Experiencia Especifica	01 año

REQUISITOS REQUERIDOS	
CARGO ESTRUCTURAL	REQUISITOS PARA EL CARGO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
Médico Cirujano	01 año de experiencia general y especifica
Obstetra	01 año de experiencia general y especifica
Enfermera	01 año de experiencia general y especifica

El SERUMS es un programa de servicio a la comunidad realizado por los profesionales de la salud que hayan obtenido su título: En el contexto del SERUMS se consideran profesionales de la salud a los señalados en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 005- 97-SA: Médicos- Cirujanos, Odontólogos, Enfermeras, Obstetrices, Químico-Farmacéuticos, Nutricionistas, Tecnólogos Médicos, Asistentes Sociales, Biólogos, Psicólogos, Médicos Veterinarios e Ingenieros Sanitarios.

De esa manera, el tiempo que se desarrolla el SERUMS -así sea remunerado- no podrá ser contabilizado como tiempo de servicios en tanto, no se ha desarrollado dentro de una relación laboral.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23330, constituye requisito indispensable para ocupar cargos en entidades públicas, ingresar a los programas de segunda especialización profesional y recibir del Estado beca u otra ayuda equivalente para estudios o perfeccionamiento. Asimismo, se encuentra a cargo del Ministerio de Salud.

➤ PERSONAL TÉCNICO ASISTENCIAL:

REQUISITOS REQUERIDOS		
CARGO ESTRUCTURAL	REQUISITOS PARA EL CARGO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	
Técnico Asistencial	Grado/ Situación académica	Titulado en la Carrera Técnica en Salud
	Experiencia General	01 año



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 – CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 276

	Experiencia Específica	01 año
Técnico en Radiología	Grado/ Situación académica	Titulado en la Carrera Técnica en Salud afines al órgano y cargo
	Experiencia General	01 año
	Experiencia Específica	01 año

No requieren colegiatura, habilitación y SERUMS.

IV. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

A través de la Evaluación de Conocimientos, se evaluará el grado de técnico que posee el postulante en la plaza sometida a concurso.

La evaluación de Conocimientos, será escrita y de manera presencial, la cual será elaborada por el Comité de Selección, con un máximo de 40 preguntas, con una duración de 1 hora.

La calificación de la Evaluación de Conocimientos se efectuará de acuerdo con la siguiente puntuación:

- a) Respuesta correcta: 0.5 punto.
- b) Respuesta Incorrecta o en blanco: 0 punto.

La evaluación de Conocimientos es personal. La suplantación, plagio o intento de plagio, se sancionará con el retiro de la prueba, expulsión del postulante infractor y su consiguiente descalificación del concurso.

La nota mínima aprobatoria de la Evaluación de Conocimientos, es trece (13).

Los postulantes que no alcancen la referida nota, serán descalificados del concurso.

V. FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Puntaje mínimo 46 puntos.

Puntaje máximo 60 puntos.



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 – CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 276

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombre		Fecha	
Puesto		DNI	
Teléfono			
REQUISITOS			
1 FORMACIÓN ACADÉMICA – (MÍN. 28 – MAX: 40)			
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto (28 puntos)		
	Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido (29 puntos)		
	Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido (30 puntos)		
B.	CAPACITACIONES:		
	Cursos DE Capacitación y otros (10 puntos)		
2 EXPERIENCIA LABORAL – (MÍN. 18 – MÁX.20)			
A.	Años de experiencia profesional general:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido (18 puntos)		
	Tiene 1 años adicionales al mínimo requerido (19 puntos)		
	Tiene de 3 a más años adicionales al mínimo requerido (20 puntos)		
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL:			

VI. DE LOS RESULTADOS FINALES:

Se elabora un listado de postulantes ordenado de manera descendente según el puntaje final obtenido por cada uno de ellos, considerando hasta dos (02) decimales.

En caso que exista postulantes con igual puntaje, para el orden de prelación, se considerará al que respondió mayor número de preguntas correctas en la etapa de evaluación de conocimientos, de subsistir el empate el factor dirimente será la bonificación existente, si se mantiene el empate se dirime por sorteo.